

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN “CANJE TEXTIL”.**

**PRIMERO. - PROMOTOR:** El promotor de la presente campaña “CANJE TEXTIL”, es la compañía **TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A.**

**SEGUNDO. - DURACIÓN Y VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:** La promoción “CANJE TEXTIL”, tendrá una vigencia comprendida a partir del 10 de mayo al 20 de junio de 2021.

**TIA S.A.** se reserva el derecho a cambiar las fechas de comienzo y final de la presente promoción, así mismo modificar estos términos y condiciones en caso de circunstancias imprevisibles, fuera del control o ajenas a su voluntad.

**TERCERO. - OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN:** Los presentes términos y condiciones de uso tienen como objeto la regulación de los servicios, productos y beneficios ofrecidos durante la duración y vigencia de la promoción “CANJE TEXTIL”. En caso de contradicción entre estos y otros términos y condiciones, prevalecerán los particulares de la promoción a que se refieren sobre los generales.

El ámbito de aplicación de la presente promoción corresponderá a las sucursales que **TIA S.A.**, determine y seleccione previamente.

**CUARTO. - ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO:** El cliente que se adhiera a la utilización de los productos o beneficios de la promoción “CANJE TEXTIL”, manifiesta conocer su regulación y ámbito de aplicación, manifestando a su vez, su aceptación expresa de los presentes Términos y Condiciones, los cuales son de obligatoria aplicación, eximiendo a **TIA S.A.**, de cualquier reclamo en el futuro.

Por su parte, **TIA S.A.**, tendrá la potestad de suspender o modificar, la totalidad o parte de la promoción “CANJE TEXTIL”, sus contenidos, servicios o funcionalidades atendiendo a razones de stock en inventario de los productos participantes, premios disponibles, fluctuaciones de precios en el mercado, entre otros.

**QUINTO. - PRODUCTOS PARTICIPANTES:** Estarán sujetos a los presentes términos y condiciones, los productos y marcas que **TIA S.A.**, ha determinado y seleccionado para participar en la promoción indicada.

En este caso, para la promoción “CANJE TEXTIL”, los productos participantes son los correspondientes a ropa exterior, ropa interior y medias; distribuidos y comercializados por parte de **TIA S.A.**, en los locales a nivel nacional que cuentan con esta sección comercial de textiles.

Estos productos podrán ser sometidos a modificación, cambio, o disminución por parte de **TIA S.A.**, según corresponda por disponibilidad en inventario, fluctuaciones de mercado, entre otros.

**SEXTO. – MECANISMO DE SORTEO DE PREMIOS Y/O BENEFICIOS CORRESPONDIENTE A LA PROMOCIÓN:**

El cliente participará en la promoción, por cada compra superior a **USD\$ 10,00 (DIEZ CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** en prendas de ropa conforme a las establecidas en la cláusula precedente, de esta manera podrá recibir, gratis un (01) jabón líquido, Marca

Deja Liquidado de 900 ml; TIA S.A., se reserva el derecho de entregar el producto antes referenciado atendiendo a razones por disponibilidad en inventario, fluctuaciones de mercado, entre otros.

**SÉPTIMO. - RESTRICCIONES Y CONDICIONES ADICIONALES:** Participarán clientes que realicen compras correspondientes a la sección de ropa antes identificada en los locales de TIA S.A., que cuenten con esta sección dentro de sus locales.

**OCTAVO. - CONTROL DE CONTENIDOS: TIA S.A.,** podrá dentro del marco de la promoción “CANJE TEXTIL”, controlar o evaluar su contenido en cualquier momento, efectuando las modificaciones que considere necesario sin necesidad de realizar un aviso previo, antes o después de que sea publicada y comunicada al público y consumidores.

**NOVENO. - CONTROVERSIA:** La promoción está sujeta a todas las leyes y reglamentos aplicables en la República del Ecuador. Cualquier acción judicial deberá ser presentada y resuelta en los tribunales y juzgados locales de la ciudad de Guayaquil, previa invitación a mediación.

**DÉCIMA. - ACEPTACIÓN:** Al participar de esta promoción, el participante afirma que ha leído y aceptado estos términos y condiciones generales. Estos términos y condiciones están sujetos a modificación, según dispone las leyes y reglamentos aplicables.

**Guayaquil, 06 de mayo de 2021.**